

CENTRO DE AUTOSERVICIO

**INSTRUCCIONES PARA COMPLETAR UNA PETICIÓN
DE UNA ORDEN DE PATERNIDAD**

COMPLETE ESTE FORMULARIO PARA PETICIÓN UNA ORDEN DE PATERNIDAD SI:

- *Ustedes son los padres naturales de un hijo/hijos nacido/s fuera de matrimonio, es decir, la madre no estaba casada al momento del nacimiento del/de los hijo/s ni durante los diez meses inmediatamente anteriores a dicho nacimiento, y*
- *Usted desea que el Tribunal emita una orden en la que se establezca la paternidad del/de los hijos.*

PARA COMPLETAR ESTE FORMULARIO Y PRESENTAR LA DEMANDA, USTED DEBERÁ PRESENTAR LO SIGUIENTE:

- *El nombre completo y así como la fecha y el lugar de nacimiento del padre. Es posible que tenga que presentar otros documentos, tales como los que se describen en el párrafo 8 que aparece abajo.*

Formulario Primero: “TRIBUNAL de FAMILIA / HOJA de INFORMACIÓN CONFIDENCIAL CON HIJOS” Escriba a máquina o con letra de molde, con tinta negra.

Tipo de caso: Marque sólo la casilla que corresponda al procedimiento legal por el cual usted presenta esta serie de documentos. Los documentos en este serie de documentos se encuentran en la categoría de establecer “Paternity” (Paternidad).

Información sobre el/la peticionante y el/la demandado(a): Anote la información solicitada en el espacio suministrado. Si su dirección y números de teléfono están protegidos, anote “protegido” en su lugar. No obstante, será necesario que deje saber al Secretario del Tribunal cómo puede comunicarse con usted.

Menores implicados: Escriba el nombre, fecha de nacimiento y (si se conoce) el número de seguro social* de cualesquiera menores implicados en este caso específico.

¿Necesita un intérprete? Marque la casilla si usted se necesita un intérprete. Que es así, ¿qué idioma?

Formulario Segundo: Petición Voluntaria de orden de paternidad

SIGA ESTAS INSTRUCCIONES NUMERADAS PARA QUE COINCIDAN CON LOS NÚMEROS QUE LAS IDENTIFICAN EN EL FORMULARIO. ESCRIBA A MÁQUINA O CON LETRA DE MOLDE EN FORMA CLARA Y UTILICE TINTA NEGRA.

- (1) *Escriba el nombre, dirección y número de teléfono de la persona que presenta el formulario.*
 - (2) *Escriba el nombre de la persona que presenta esta solicitud y de la otra persona.*
 - (3) *Deje este espacio en blanco. El Tribunal proporcionará este número.*
 - (4) *Escriba el número de ATLAS, si corresponde.*
 - (5) *Escriba el nombre completo, la fecha de nacimiento, el estado en donde nacieron de los hijos para quienes se va a establecer la paternidad.*
 - (6) *Marque la casilla que aplique a su solicitud (sólo una).*
- **Declaración jurada de reconocimiento:** Marque esta casilla si ambos padres firmaron esta solicitud de reconocimiento de paternidad del/de los hijo/s.

- **Prueba genética:** Marque esta casilla si ambos padres acordaron sujetarse a los resultados de la prueba genética, y si posee una copia de los resultados de la prueba, los cuales revelan que la persona mencionada como el padre no se ha excluido de ser el padre natural.
- (7) Escriba el nuevo nombre del/de los hijos para quienes se va a establecer la paternidad (si corresponde).
- (8) Escriba el nombre completo, la fecha de nacimiento de la madre natural del/de los hijo/s.
- (9) Escriba el nombre, fecha y lugar (ciudad/condado, estado y nación) de nacimiento del padre natural.

Firmar esta formulario crea derechos y responsabilidades para ambos los padres. Lea la “Notas Importante” antes de firmar!

- (10) Los padres naturales deben firmar ante notario público, o ante el Secretario del Tribunal o frente a un testigo mayor de 18 años de edad y no estar relacionado con los padres para afirmar que la información que aparece en el formulario es verdadera y correcta a su mejor saber.

CUANDO YA HAYA COMPLETADO ESTE FORMULARIO: Complete un formulario de “Orden de paternidad”.

CUANDO YA HAYA COMPLETADO TODO FORMULARIOS

- Haga 1 copia de las siguientes documentos después de haberlos completado:
 “Solicitud voluntaria de orden de paternidad”
 “Orden de paternidad” y los resultados de la prueba genética (si corresponde)
- **Separe sus documentos en dos series:**
- **ORIGINALES:**
 “Hoja de portada para el Tribunal de familia”
 “Solicitud voluntaria de orden de paternidad”
 “Orden de paternidad” y los resultados de la prueba genética (si corresponde)
- **COPIAS:** Las copias no requiere un Hoja de portada para el tribunal de familia.

PRESENTE LOS DOCUMENTOS EN EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL SUPERIOR a

- Downtown Phoenix, 201 West Jefferson, Phoenix, Arizona
- Northeast Phoenix, 18380 North 40th Street, Phoenix, Arizona
- Southeast Court, 222 East Javelina Drive, Mesa, Arizona
- Northwest Court, 14264 West Tierra Buena Lane, Surprise, Arizona
- Lleve ambos formularios y los documentos adjuntos necesarios (dependiendo de la casilla que marcó en el párrafo (6) a la oficina del Secretario del Tribunal superior.
- Se debe pagar una cuota por honorarios de presentación de documentos (\$271). Si no puede pagar los honorarios, éstos pueden ser exentados o aplazados. El secretario tiene los formularios para solicitar una exención o aplazamiento de los honorarios.
- Entregue los originales y los copias al secretario del tribunal.

El secretario sellará y firmará el original y copia de la Orden de Paternidad y le devolverá a usted la copia. Asimismo, el secretario enviará una copia de la Orden de Paternidad al Registro Civil de Arizona, donde los datos nuevos se asentarán en el acta de nacimiento (enviará copia a la Procuraduría General también). Mediante el pago de una cuota adicional, se podrá obtener copias certificadas de la Orden y del acta de nacimiento nuevo.